



POLITICA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

OBJETO

Dar las pautas generales para la protección en TRICOLOR SUMINISTROS SAS de datos personales y sensibles, brindando herramientas que garanticen la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información.

La política institucional de protección de datos personales se estructura siguiendo los mandatos de la ley Estatutaria 1581 de 2012

ALCANCE

Las políticas de tratamiento de datos personales de Tricolor Suministros SAS cubren con todos los aspectos administrativos, organizacionales y de control que deben ser cumplidos por los directivos, funcionarios, contratistas y terceros que laboren o tengan relación directa con la misma.

MARCO NORMATIVO DE LA POLITICA

Artículo 15 de la Constitución Política:

“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas”.

Sentencia C – 748 de 2011 – Constitucionalidad del proyecto de ley Estatutaria de Protección de Datos personales.

Ley 1581 de 2012, define su ámbito de aplicación en los derechos a la intimidad, el buen nombre y la autodeterminación informativa.



DESARROLLO DE LA POLÍTICA

Tricolor Suministros SAS incorpora en toda sus actuaciones el respeto por la protección de datos personales

Tricolor Suministros SAS solicitará desde el ingreso del dato autorización para el uso de la información que reciba, para finalidades propias de su objeto misional.

Tricolor Suministros SAS respeta los principios establecidos en la ley y atenderá en sus actuaciones y manejo de información de datos personales las finalidades que se deriven de la recolección de los mismos.

Tricolor Suministros SAS implementará las estrategias y acciones necesarias para dar efectividad al derecho consagrado en la Ley estatutaria 1581 de 2012.

Tricolor Suministros SAS dará a conocer a todos sus titulares los derechos que se derivan de la protección de datos personales.

DERECHOS DE LOS TITULARES

- (I) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- (II) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (III) Ser informado respecto del uso dado a sus datos
- (IV) Presentar quejas ante la SIC, revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato
- (V) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.



ESTRATEGIAS

1. Adecuado Tratamiento

Para el adecuado tratamiento y protección de los datos personales, se trabajará en tres perspectivas básicas:

- (I) Jurídica
- (II) Tecnológica y
- (III) Organizacional

Se desarrollarán las políticas particulares de tratamiento de datos personales, de acuerdo a la ley y a sus reglamentos.

2. Divulgación y Capacitación

La administración definirá los procesos de divulgación y capacitación del contenido de esta política.

3. Organización interna

La administración deberá definir la organización interna necesaria para el cumplimiento de esta Política.

PRINCIPIOS RECTORES

Principio de Legalidad en materia de Tratamiento de datos.

El tratamiento de datos es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.



Principio de Finalidad.

El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de Libertad.

El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de Veracidad o Calidad.

La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de Transparencia.

En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.



Principio de Acceso y Circulación Restringida.

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales y de las disposiciones constitucionales y legales. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la citada Ley.

Principio de Seguridad

La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la Ley se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de Confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.



VIGENCIA Y ACTUALIZACION

La presente Política entra en vigencia a partir de su aprobación por parte de la alta gerencia o su equivalente y su actualización dependerá de las instrucciones del Responsable de la información de Tricolor Suministros SAS, en concordancia con los alineamientos de la misma dirección.

Se articulará las acciones conducentes a la protección de datos personales por el responsable de la información, el cual realizará revisiones periódicas de la correcta ejecución de la Política de Protección de Datos de la empresa.

La versión aprobada de esta Política se publicará en la página oficial de Tricolor suministros SAS.

Es un deber de los empleados y colaboradores de Tricolor Suministros SAS, conocer esta Política y realizar todos los actos conducentes para su cumplimiento, implementación y mantenimiento.

El área administrativa deberá velar para que en cada incorporación de un nuevo funcionario se exija la firma y aceptación de esta política y realizará los ajustes de tipo contractual y legal para que en los contratos, acuerdos de confidencialidad y demás documentos se incorpore su cumplimiento

Aprobada por la alta gerencia (10 / Junio / 2017)

Javier Gamba Silva
Representante Legal